

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0038-2021

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2021-0038

ADQUISICION DE PINTURAS Y MATERIALES PARA PINTAR

En fecha seis (06) de diciembre del año 2021, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2021-0038**, para la **“Adquisición de pinturas y materiales para pintar”**.

Considerando: Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: **“Adquisición de pinturas y materiales para pintar”**.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.” pl

Considerando: Que en fecha 02/11/2021, siendo las 16:59 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones. B

Considerando: Que en fecha 04/11/2021, siendo las 16:59 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso. WC

Considerando: Que de conformidad con el proceso realizado participaron las empresas: Tonos y Colores, Transolution JR, SRL, Inversiones Bautista Beras, SRL, Antonio P. Hache, S.A.S, Ramirez y Mojica, SRL, E&C Multiservices, EIRL, Bridesa, SRL y Serd-Net, SRL.

Considerando: Que de conformidad con la evaluación realizada resultaron adjudicatarias las empresas: Tonos y Colores, Transolution JR, SRL, Inversiones Bautista Beras, SRL, Antonio P Hache, S.A.S. de las cuales se determinó que cumplen con todos los criterios exigidos.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio mejor **CALIDAD-PRECIO**.

| ADJUDICATARIOS | RNC | MONTO OFERTADO | MONTOS ADJUDICADOS | ESTATUS | CRITERIO |
|---------------------------------|-------------|----------------|--------------------|------------|----------------|
| Tonos y Colores | 101-81969-3 | RD\$528,924.21 | RD\$257,902.54 | Ganador | Calidad-precio |
| Transolution JR, SRL | 131-76102-1 | RD\$720,012.40 | RD\$238,832.00 | Ganador | Calidad-precio |
| Inversiones Bautista Beras, SRL | 131-26128-2 | RD\$736,998.02 | RD\$34,315.30 | Ganador | Calidad-precio |
| Antonio P. Hache, S.A.S. | 102-00007-7 | RD\$664,625.75 | RD\$8,774.72 | Ganador | Calidad-precio |
| Ramirez y Mojica, SRL | 131-50563-5 | RD\$406,731.71 | No adjudicado | Calificada | Calidad-precio |
| E&C Multiservices, EIRL, | 131-24754-7 | RD\$740,704.88 | No adjudicado | Calificada | Calidad-precio |
| Bridesa, SRL | 130-71493-2 | RD\$771,200.80 | No adjudicado | Calificada | Calidad-precio |
| Serd-Net, SRL. | 131-03102-1 | RD\$822,884.80 | No adjudicado | Calificada | Calidad precio |

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Vistos: Los requerimientos de la Dirección de Comunicaciones Ref. INT-MEM-2021-8909, de fecha 04 de octubre del 2021.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2021-0038.

Vista: La Certificación de existencia de fondos versión 2936, para pagos vía transferencia.

Vista: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2021-0038**.

Visto: El informe evaluador de fecha 30 de noviembre del 2021, con su respectivo cuadro comparativo de evaluación emitido por el Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética, mediante el cual, realizan su recomendación de adjudicación los señores **Mayobanex Guerrero, Enc. del Parque Temático y Vilma Cabrera Coordinadora de Eventos y Protocolo**.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de pinturas y materiales para pintar**” a la Razón Social **Tonos y Colores, SRL**. Por un monto de **Doscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Dos Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$257,902.54)**.

SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de pinturas y materiales para pintar**” a la Razón Social **Transolution JR, SRL**. Por un monto de **Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos Dominicanos con 00/100. (RD\$238,832.00)**.

TERCERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de pinturas y materiales para pintar**” a la Razón Social **Inversiones Bautista Beras, SRL**. Por un monto de **Treinta y Cuatro Mil Trescientos Quince Pesos Dominicanos con Treinta Centavos. (RD\$34,315.30)**.

CUARTO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de pinturas y materiales para pintar**” a la Razón Social **Antonio P. Hache, S.A.S**. Por un monto de **Ocho Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos Dominicanos con Setenta y Dos Centavos. (RD\$8,774.72)**.


Wanda Contreras
Director Administrativo y Financiero




Jennifer Santana Torres
Enc. Compras y Contrataciones

